ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 15 de marzo del año 2017 dos mil diecisiete**, Av. López Mateos Sur No.1710 "B", Salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebra la **Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga , Jalisco,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 al 25, 28 y 30, así como Transitorio Segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama; con las representaciones como Vocales del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara C. José Ignacio Ron Ramírez, por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por el Consejo Agropecuario de Jalisco el C. Omar Palafox Sáenz, por el Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco el C. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, así como el representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, C. José de Jesús Hernández Gortázar, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----
---------- ------ **O R D E N D E L D Í A**----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
III. ENTREGA DE BASES DE LICITACIONES PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN DEL 22 DE MARZO DEL 2017.
IV. AUTORIZACIÓN DE LAS LICITACIONES CGAIG-010/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES"; CGAIG-011/2017 "ADQUISICIÓN DE ROPERÍA Y UNIFORMES"; CGAIG-012/2017 "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE SEGURIDAD"; CGAIG-013/2017 "ADQUISICIÓN DE HILO DE NYLON PARA DESBROZADORA"; CGAIG-014/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO"; CGAIG-015/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRERÍA EN GENERAL"; CGAIG-016/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA.
V. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES EN LA LICITACIÓN CGAIG 004/2017 MEDICAMENTOS A LAS (09:30 HORAS)
VI. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES EN LA LICITACIÓN CGAIG 007/2017 MATERIAL DE CURACIÓN A LAS (11:15 HORAS)
VII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN CGAIG 009/2017 EQUIPO DE SEGURIDAD A LAS (11:45 HORAS)
VIII. INFORME DE CUADROS COMPARATIVOS DE LA LICITACIÓN CGPCCC 004/2017 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES" Y LICITACIÓN CGPCCC-005/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES y EN SU CASO ADJUDICACIÓN"
IX. AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS
X. ASUNTOS GENERALES
XI. CLAUSURA DE SESIÓN

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama hace constar la asistencia de los vocales y sus representantes siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse seis de los nueve integrantes de este Comité, en los términos del artículo 28 inciso 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se declara Quórum Legal de conformidad con el artículo 28 inciso 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración por parte del Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama, a los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), Posteriormente el Comité, una vez analizado y evaluado el orden del día, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----**ACUERDO-.**----
Único.-Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de conformidad con los artículos 30 fracción II, 31 fracción y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

Material reciclado

Tlajomulco

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, en uso de la voz se dirige a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco mencionándoles que les hace la entrega de las Bases de Licitación para su aprobación en sesión del 22 de marzo del 2017, siendo esta: 025/2017 Adquisición de Bomba Centrifugada Portátil Montada en Remolque, manifestando los miembros del Comité que han recibido las Bases de la citada Licitación.----------

------ACUERDO-.-------Único.-Se tienen por recibidos las Bases de Licitación respecto del proceso antes mencionado. ----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, propone aprobación a los miembros Comité de Adquisiciones de las bases de PUBLICA CGAIG-017/2017 "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION", CGAIG-018/2017 "ADQUISICION DE TUBERIAS, CONEXIONES Y ACCESORIOS "; CGAIG-019/2017 "ADQUISICION DE ROPERÍA PARA DIFERENTES AREAS"; CGAIG-020/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ANALISIS DE PLANTAS Y POZOS"; CGAIG-021/2017 "ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MATENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO"; CGAIG-023/2017 "ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA".----------

Por consiguiente el Comité, una vez analizado y evaluada proposición, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente: ----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización del Anexo 1 de las citadas Bases de Licitación.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto V del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres en la Licitación CGAIG-004/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA" mismos que fueron entregados por sus respectivos proveedores y siendo las 9:30 horas los miembros del Comité y la Contraloría del Municipio dan comienzo a la apertura, revisión, firma y sello de los documentos que contienen cada uno de los sobres antes mencionados para verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, siendo los licitantes ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V., designándose como representantes por parte de los Licitantes para la firma de documentos a los CC Carlos Javier Plasencia Saavedra y Julián Genaro Alcalá Martínez representantes de Laboratorios Pisa S. A. de C. V. e Implementos Médicos de Occidente S. A. de C. V , por lo cual y dado que los licitantes cumplieron con la presentación de todos los documentos solicitados como Anexos Técnicos mismos que serán analizados y dictaminados en la posterior sesión del Comité.----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se tiene por cumplida las bases de licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por el proveedor mismas que se adjuntan en los cuadros comparativos, ello de conformidad al artículo 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día----------

------PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto VI del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres en la Licitación CGAIG-007/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA" mismos que fueron entregados por sus respectivos proveedores y siendo las 11:15 horas los miembros del Comité y la Contraloría del Municipio dan comienzo a la apertura, revisión, firma y sello de los documentos que contienen cada uno de los sobres antes mencionados para verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, siendo los licitantes ALFES MEDICAL ITEMS S DE R. L DE C. V.; LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA; IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; LORENA GUADALUPE CÁRDENAS ALCARAZ y LABORATORIOS PISA S. A. DE C.V., designándose como representantes por parte de los Licitantes ára la firma de documentos a los CC Carlos Javier Plasencia Saavedra y Julián Genaro Alcalá Martínez representantes de Laboratorios Pisa S. A. de C. V. e Implementos Médicos de Occidente S. A. de C. V , por lo cual y dado que los licitantes cumplieron con la presentación de todos los documentos solicitados como Anexos Técnicos mismos que serán analizados y dictaminados en la posterior sesión del Comité.----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se tiene por cumplida las bases de licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por el proveedor mismas que se adjuntan en los cuadros comparativos, ello de conformidad al artículo 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día----------

-------PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto VII del Orden del Día, el

Material reciclado

Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres en la Licitación CGAIG-009/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA" mismos que fueron entregados por sus respectivos proveedores y siendo las 11:45 horas los miembros del Comité y la Contraloría del Municipio dan comienzo a la apertura, revisión, firma y sello de los documentos que contienen cada uno de los sobres antes mencionados para verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, siendo los licitantes DISTRIPLUS S.A. de C. V y YATLA S. A. DE C. V., designándose como representantes por parte de los Licitantes a la firma de documentos a los CC. Alejandra Guadalupe Chavez Delgado representante de DISTRIPLUS S.A. de C. V, por lo cual y dado que los licitantes cumplieron con la presentación de todos los documentos solicitados como Anexos Técnicos mismos que serán analizados y dictaminados en la posterior sesión del Comité.----
----**ACUERDO-.-------Único.-Se tiene por cumplida las bases de licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por el proveedor mismas que se adjuntan en los cuadros comparativos, ello de conformidad al artículo 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día**----------
-------**PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto VIII del Orden del Día**, el Presidente Suplente les informa a los integrantes del Comité que derivado de las Licitaciones de Uniformes, los licitantes de nombres CREACIONES MM SC; MAKARA S. A. DE C.V. COMERCIALIZADORA ADMARA INTERNACIONAL S.A. DE C. V.; COMERCIALIZADORA HAGRE S.A. DE C.V.; SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO; KING UNIFORMES S. A. DE C.V. ofertaron los precios que se desprenden de los cuadros comparativos que se elaboraron, informándoseles que por lo que respecta a las partidas de Playeras tipo Polo únicamente cumplieron con todas las especificaciones Técnicas los proveedores de nombres CREACIONES MM SC; MAKARA S. A. DE C. V.; COMERCIALIZADORA ADMARA INTERNACIONAL S.A. DE C. V.; SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO; KING UNIFORMES S. A. DE C.V., acto continuo se les pregunta a los integrantes del Comité si con los datos obtenidos en el cuadro comparativo y análisis técnicos es posible adjudicar en este momento la Licitación "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, JALISCO y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga sometió a consideración y resolvió que las personas jurídicas de nombres CREACIONES MM SC con una oferta en promedio de $72.214; COMERCIALIZADORA ADMARA INTERNACIONAL S.A. DE C. V. con una oferta promedio de $71.73; SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO con una oferta promedio de $76.63 y KING UNIFORMES S. A. DE C.V. con una oferta promedio de $76.421 deberán de proveer las Playeras tipo Polo en igual número de cantidades de piezas cada uno, es decir hasta 21,250 (veintiún mil doscientos cincuenta) Playeras Tipo Polo, con los precios ofertados por cada uno de los proveedores, respecto en la Licitación número CGPCCC-004/2017, esta decisión de adjudicar a cuatro proveedores se tomó en base a los plazos de entrega que fueron reducidos, ya que se debe entregar a los estudiantes en el mes de junio y no como anteriores procesos que se entregaban en agosto de cada año, por lo cual se requiere mayor fuerza en la producción de estas piezas de Playeras tipo Polo, considerando también el interés social de que el producto solicitado sea entregado es por lo cual se decidió compartir la producción con estos cuatro proveedores antes citados, además de que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros del mercado de anteriores licitaciones; por lo que ve a las partidas de faldas, pantalones, bodega y ensamble se optó por el único participante concursante en estas partidas siendo este la persona moral denominada MAKARA S. A. de C. V. con el precio ofertado en cada una de ellas, siendo el de falda liso con oferta promedio de $99.60, falda cuadrada con oferta promedio de $122.68, pantalón liso con oferta promedio de $125.72 y pantalón a cuadros con $157.21; por lo que respecta al concepto del Servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia que incluye Arrendamiento Naves Industriales, Seguro Protección Múltiple, Fianzas, Mobiliario, Insumos (Bolsa, Rafia, Cinta) Mano de obra y Utilidad de las dos opciones ofertadas por el proveedor KARA S. A. de C. V. se optó por la opción de menor costo siendo esta la de $3´694,602.14 y con ello se adjudica a todos estos proveedores en los términos antes descritos.----------
----**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores CREACIONES MM SC con oferta promedio de $72.214; COMERCIALIZADORA ADMARA INTERNACIONAL S.A. DE C. V. con oferta promedio de $71.73; SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO con oferta promedio de $76.63 y KING UNIFORMES S. A. DE C.V. con oferta promedio de $76.421 ellos deberán de proveer las Playeras Tipo Polo; Se adjudican a MAKARA S. A. de C. V. las faldas liso con oferta promedio de $99.60, falda cuadrada con oferta promedio de $122.68, pantalón liso con oferta promedio de $125.72, pantalón a cuadros con $157.21 y servicio de Organización, Almacenamiento y Custodia con un costo de $3´694,602.14 ello dentro de la licitación pública** CGPCCC-004/2017 **Uniformes Escolares en base a las consideraciones citadas en este punto de acuerdo, ello de conformidad con .** ----------

Tlajomulco
3283 4400
www.tlajomulco.gob.mx
Material reciclado

Por lo que ve a los el Presidente Suplente les informa a los integrantes del Comité que derivado de las Licitaciones de Útiles Escolares, los licitantes de nombres PAPELERÍA NUEVA ESCOCIA S.A DE C.V.; ADRIANA PÉREZ BARBA, PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C. V. y TLAQUEPAQUE ESCOLAR S. A. DE C.V. ofertaron los precios que se desprenden de los cuadros comparativos que se elaboraron, informándoseles que por lo que todos los proveedores cumplieron con todas las especificaciones Técnicas, acto continuo se les pregunta a los integrantes del Comité si con los datos obtenidos en el cuadro comparativo y análisis técnicos es posible adjudicar en este momento la Licitación "ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA, JALISCO, y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga sometió a consideración y resolvió que se adjudica a las personas jurídicas de nombres PROMOPAPE DE OCCIDENTE S.A. de C. V la partida número 1 consistente en MOCHILAS PARA 1º Y 2º PRIMARIA con una oferta de $2,837,640.00 para entregar hasta 12,600 unidades con un costo por unidad de $225.26 y a PAPELERÍA NUEVA ESCOCIA S. A. de C. V la partida número 2 consistente en 2 MOCHILAS PARA 3º A 6º PRIMARIA con una oferta de $6´044,093.00 para entregar hasta 27,500 unidades con un costo por unidad de $219.78, por lo cual dichos proveedores deberán de suministrar los Útiles Escolares contemplados en la Licitación CGPCCC-005/2017 ya que ofertaron la mejor propuesta económica.----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores PROMOPAPE DE OCCIDENTE S.A. de C. V para que suministre la partida número 1 con una oferta de $225.26 por unidad y a PAPELERÍA NUEVA ESCOCIA S. A. de C. V la partida número 2 con una oferta de $219.78 ello dentro de la licitación CGPCCC-005/2017 Útiles Escolares ello en base a las consideraciones citadas en este punto de acuerdo. ----------

------PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IX del Orden del Día autorización de Adjudicaciones Directas.----------

El Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones C. Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama manifestó que el día 13 de marzo se recibió por parte del Director del Sistema Integral de Agua Potable de Tlajomulco, oficio en el cual solicitó la pronta intervención del Pozo de Agua Potable ubicado en el Fraccionamiento Nueva Galicia, ello en virtud de que existió daño en el Banco de cabezales y periféricos del sistema de osmosis inversa en dicha Planta Potabilizadora las tuberías se y es necesario intervenir dicho pozo de agua potable urgentemente por este acontecimiento inesperado y reparar tales desperfectos, por lo cual y con fundamento en el artículo 73 fracción IV, que para lo que nos interesa refiere que: *"Derivado de caso de fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate (5 semanas), como casos de urgencia motivados por acontecimientos inesperado"* es por lo cual se pidió autorización al Comité de Adquisiciones para adjudicar directamente a la empresa YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. empresa que actualmente presta el servicio de potabilización de agua en dicho fraccionamiento y que realizó una cotización por $971,247.35----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación directa del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. para que realice el servicio solicitado y antes descrito por la cantidad de vea la partida $971,247.35 de conformidad con el artículo 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado del caso de fuerza mayor motivado por el acontecimiento inesperado en el cual se dañó el Banco de cabezales periféricos del sistema de osmosis inversa en las instalaciones de la Planta Potabilizadora mencionado y por lo cual se tuvo que intervenir inmediatamente para no dejar sin agua potable a tal población----------

------PUNTO X DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto X del Orden del Día Asuntos Varios.----------

En el punto concede el uso de la voz a los miembros de Comité para que manifiesten si tienen asuntos pendientes que tratar en esta sesión en el apartado de Asuntos Generales, pidiendo el uso de la voz el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones les informo que derivado de la autorización del monto anual realizada por ustedes referente a la adquisición de Combustible para los vehículos del Municipio en el mes de febrero de este año se erogó la cantidad de $1'396,747.00 y la cantidad de $2´192,337.00, servicio que fue suministrado por Energía Damaris S. A. de C. V. y Autoservicio Gasolinero Hacienda Santa Fe S. A. de C. V. respectivamente, situación que pongo a su consideración para que se autorice la de ejecución del gasto.----------

----ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación de la ejecución del gasto por las cantidades antes descritas de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente Sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día--

Tlajomulco

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 15 días del mes de marzo del año 2017

Con voz y voto

Gerardo Armando Bollain y Goytia Balderrama
Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones

José Ignacio Ron Ramírez
Vocal en representación de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Andrés García de Quevedo Ochoa
Vocal Suplente en representación de la
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Omar Palafox Sáenz
Vocal en representación del
Consejo Agropecuario de Jalisco

Edgar Alejandro Flores Rodríguez
Coordinación de Jóvenes Empresarios de Jalisco

Con voz

José de Jesús Hernández Gortázar
Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión del Comité de Adquisiciones realizada el día 15 de marzo de 2017

Material reciclado